



CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (CAPIC)

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS XXXVII CONFERENCIA ANUAL CAPIC – 2026



Universidad
Católica del Norte

Lema:

**“INNOVANDO EL CONOCIMIENTO CONTABLE PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE”**

MODALIDAD HÍBRIDA

miércoles 21 al viernes 23 de octubre 2026

Facultad de Economía y Administración
Universidad Católica del Norte
Chile

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Envío de trabajos, registro de información en <https://trabajos.capic.cl/>

Presentación de los trabajos: hasta el domingo 26 de julio de 2026

No hay presentación previa de resumen.

Consultas sobre inscripción, pagos y aspectos logísticos del evento

Presidente de la Comisión Organizadora: Sr. Sergio Hernández.

Correo: capic2026@ucn.cl

Consultas académicas y proceso de evaluación de trabajos

Presidenta del Comité Científico CAPIC: Sra. Viviana Puentes Rojas

Correo: cc2026@capic.cl

CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE
CAPIC

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS
XXXVII CONFERENCIA ANUAL CAPIC - 2026

Las presentes bases tienen como objetivo definir los requisitos y características para la elaboración de los trabajos que serán presentados en la Conferencia anual CAPIC, como también para su postulación para ser publicados en *CAPIC REVIEW Journal of Accounting, Auditing and Business Management*, así como para el cumplimiento, por parte del Comité Científico, de la función de calificación de los mismos dispuesta en el Art. 40, letra c), de los estatutos sociales de la Corporación.

TÍTULO I: DE LA INVESTIGACIÓN Y LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

1. De la investigación

La investigación es un proceso sistemático y crítico orientado a la generación de conocimiento, cuyo propósito es analizar, interpretar y comprender hechos o fenómenos de un determinado ámbito de la realidad, mediante la formulación de relaciones, descripciones y explicaciones sustentadas en marcos teóricos y metodológicos pertinentes. Sus principales características son:

- i. Enriquecimiento del acervo de una ciencia o disciplina;
- ii. Exige comprobación y verificación de los hechos investigados;
- iii. Trasciende las situaciones o casos particulares para hacer inferencias de validez general; y
- iv. Se basa en un marco teórico sobre el cual se formulan hipótesis, conjeturas o preguntas de investigación.

Para el caso de la disciplina contable, que es el objeto principal de la investigación convocada a través de estas bases, es preciso señalar que los instrumentos o métodos utilizados pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos, o una mezcla de ambos. Lo importante es que su utilización satisfaga los objetivos de demostración de las hipótesis o conjeturas planteadas por los académicos, así también respuesta cabal a las preguntas formuladas, según sea el diseño de la investigación realizada.

Se deja expresa mención que el objetivo de CAPIC es difundir y desarrollar la investigación en el área contable. Sin embargo, su ámbito de acción no está restringido exclusivamente a esta área, sino que incluye a todas las áreas vinculadas, reconociendo dentro de su temática, a la administración, economía, educación, tributación, control de gestión, sostenibilidad y finanzas.

Formas de participación académica en CAPIC

1.1 Investigación.

La investigación en el ámbito de la ciencia contable, en los términos descritos en el punto anterior, es el motivo principal de la existencia de CAPIC, por lo que se insta a los académicos y/o investigadores a privilegiar esta actividad, desarrollando y perfeccionando este tipo de trabajos. Sin embargo, se aceptan investigaciones en otras áreas, pero que tengan relación con la ciencia contable. Corresponde al Comité Científico discernir la vinculación con esta disciplina, de los diversos trabajos presentados.

1.2 Ensayo.

Un ensayo es un escrito formal que expone argumentos que sustentan una propuesta o “tesis”. No es un documento de menor calidad científica, solo es una forma distinta de comunicar los resultados de alguna investigación o postura reflexiva, pero rigurosa, del autor sobre un punto en discusión o controversia.

Es posible que el autor desarrolle sus ideas con carácter y estilos personales, pero sin dejar de lado la rigurosidad y la estructura que se expone en la letra B del punto 6.2 de estas bases.

El Comité Científico pone atención al desarrollo lógico y consistente de los argumentos y al cumplimiento de los criterios formales definidos.

TÍTULO II: REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE TRABAJOS

2. Requisitos de preparación de los trabajos.

Cualquiera sea la forma de participación – ya sea ensayo o investigación - deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

a. Autoría.

El trabajo debe ser desarrollado íntegramente por el (los) autor(es), debiendo referenciarse debidamente todas las aportaciones de terceros. El número máximo de autores será de cuatro (4) autores. Excepcionalmente, cuando la

SIS	Sistemas de Información y tecnologías aplicadas a la contabilidad, auditoría y control.
IM	Tributación y política tributaria, desde la perspectiva contable y económica.
RSE	Ética y Responsabilidad Social Empresarial, vinculadas a la medición, información, control y transparencia organizacional.

TÍTULO III: ETAPAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

4. Trabajo.

El trabajo será evaluado por el Comité Científico en aspectos de fondo y forma, considerando **el cumplimiento estricto de estas bases**. Como resultado de esta evaluación el trabajo podrá ser:

- Aceptado,
- Aceptado con modificaciones. El trabajo incorpora observaciones orientadas a fortalecer su presentación en la Conferencia, las que no constituyen una nueva instancia de evaluación académica.
- Rechazado

El rechazo del trabajo no está sujeto a apelación.

5. Exposición.

Todos los trabajos aprobados serán expuestos por el o (los) autor(es) en la Conferencia Anual. El reemplazo de los autores en la presentación de los trabajos debe ser comunicado y justificado oportunamente. El tiempo asignado para la exposición de cada trabajo será de 20 minutos como máximo.

Para que el trabajo pueda ser expuesto en la Conferencia será obligatorio que al menos uno de los autores (o quien le reemplace) se encuentre inscrito en el evento, ya sea de manera presencial o virtual. Solo podrán presentar los autores inscritos o quien lo reemplace. El autor o expositor deberá enviar la presentación en la fecha y dirección virtual señaladas en estas bases.

Los autores de trabajos aceptados deberán enviar la presentación de su ponencia en PowerPoint **hasta el 11 de octubre de 2026.**

TÍTULO IV: NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

6. Esquema de presentación.

La presentación de trabajos a la Conferencia debe hacerse de acuerdo a los requisitos establecidos en el Título II y a las normas que a continuación se detallan. **No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos y normas.** No cumplir es causa de rechazo por estar fuera de las bases.

6.1 Anonimato del autor

El trabajo **no debe contener ninguna referencia que identifique al autor (es)** del mismo, ni a la institución a la que pertenece(n). En caso de auto referencia(s) se deberá reemplazar la identificación como “(Autor, año)”, tanto en el contenido como en las referencias bibliográficas.

Por ejemplo: si el autor es Rodríguez y el trabajo a citar es del año 2021, indicación en el texto del trabajo debe ser (Autor, 2021). Respecto de las referencias bibliográficas, se indicará Autor, año, título y fuente.

No deben incluirse membretes, logos u otras formas que identifiquen a la institución, ni agradecimientos a instituciones o a fuentes de financiamiento del proyecto de investigación.

6.2 Estructura de trabajos

A. Investigación

Constará de las siguientes secciones:

- **Título.** Debe ser conciso e informativo, presentado en español e inglés. Su extensión máxima debe ser 15 palabras, no debe incluir abreviaturas, neologismos ni fórmulas.
- **Resumen y abstract (ambos):** Cada uno en no más de 250 palabras e incluirá cuatro párrafos, el primero con los antecedentes teóricos, en un segundo el propósito, objetivos y alcances del problema investigado, el tercer párrafo con los aspectos metodológicos tales como método de investigación (exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo), el enfoque de investigación (encuestas, entrevistas, análisis de contenidos, observación, entre otras) y técnicas e instrumentos de investigación para estudiar el problema, y concluir con un párrafo con los resultados y discusión de los principales hallazgos. Al final del resumen como del abstract, deberán incluirse entre 3 a 5 palabras claves y keywords, listadas en orden alfabético.

- **Indicar área temática (según el punto 3 de estas bases).**
- **Introducción:** Debe contener planteamiento del problema, marco teórico, justificación del estudio, objetivos, formulación de hipótesis, conjeturas o preguntas de investigación, según sea el caso, y estructura del documento.
- **Marco de referencia.** En este apartado el investigador expone resumidamente las teorías que fueron aplicadas en su investigación, el “estado del arte” o alguna discusión teórica aplicable. Si el trabajo es esencialmente descriptivo o si el investigador considera que no hay alguna teoría relevante, es posible prescindir de este apartado y potenciar la descripción de los otros.
- **Metodología, método y herramientas de recolección de datos:** Se describen brevemente el tipo y calidad de la información relevada, la población y otros detalles metodológicos. La descripción debe ser breve, pero lo suficientemente explícita para permitir la eventual reproducción de los resultados. En investigaciones que consideren aspectos cuantitativos el diseño experimental debe incluir la información base de los análisis estadísticos aplicados.

El objetivo de este apartado es saber si el trabajo realizado utilizó una metodología cualitativa o cuantitativa; el método de investigación realizada, si fue exploratoria, correlacional, descriptiva, explicativa o una mezcla de todas o alguna de ellas; la herramienta es el medio a través del cual recogieron los datos, pudiendo ser una investigación documental, estudio de casos, análisis estadístico, encuestas, entrevistas en profundidad, método Delphi, etc.

- **Resultados:** Se describirán los hallazgos de la investigación. Siempre cuando sea posible hacerlo, se presentarán evaluaciones cuantitativas de sus resultados acompañados de información relacionada con la variabilidad y significación estadística, si corresponde.
- **Conclusión y discusión de resultados:** Este apartado contiene la conclusión derivada de los resultados, su discusión debe centrarse en la interpretación de los resultados logrados, y si corresponde contrastarlo con los obtenidos por otros autores. El autor puede con fundamentos, especular en base a sus resultados y proponer líneas investigativas.
- **Referencias bibliográficas:** Las referencias bibliográficas se harán utilizando formato APA séptima edición.

- **Anexos:** Si los hubiera.
- **Tablas y las figuras (gráficas, diagramas, dibujos, fotografías, entre otras), con la fuente de elaboración (así sea propia):** Las tablas, ilustraciones o gráficos para todo tipo de contribución, debe estar insertas en el trabajo, sólo color negro y/o escala de grises.

Tablas para datos numéricos y cuadros para datos no numéricos: Numere todas las tablas y cuadros con números arábigos iniciando desde el 1 (en el orden en que se mencionan por primera vez dentro del texto), incluir la palabra Tabla o Cuadro seguida del número consecutivo que le corresponde, alineación izquierda, en la parte superior de la misma; después de doble espacio, escriba el título de la tabla o del cuadro, que debe ser breve pero claro y explicativo; las notas de las tablas o de los cuadros se colocan debajo de los mismos.

Figuras: Numere con números arábigos iniciando desde el 1. El pie de la figura debe incluir la palabra “Figura”, el número consecutivo que le corresponde (teniendo en cuenta el orden en que se menciona por primera vez dentro del texto) y una frase breve y descriptiva (que funcione tanto a manera de explicación de la figura como también para darle título).

B. Ensayo

Constará de las siguientes partes y/o secciones:

- **Título:** Debe ser conciso e informativo, presentado en español e inglés. Su extensión máxima debe ser 15 palabras, no debe incluir abreviaturas, neologismos ni fórmulas.
- **Resumen y abstract (ambos):** Cada uno en no más de 250 palabras. Al final del resumen como del abstract, deberán incluirse entre 3 a 5 palabras claves.
- **Indicar área temática (según el punto 3 de estas bases).**
- **Introducción:** Debe describir de manera clara y precisa el planteamiento del tema que desarrollará, estableciendo una breve justificación, revelando los objetivos y estructura del mismo. Al tema que se discutirá o desarrollará en el ensayo se llama “tesis”.
- **Desarrollo:** Expone el análisis que el autor realiza del tema planteado en la introducción, desarrollando la contraposición de ideas a través de alguna de las siguientes estrategias que se presentan solo como una proposición:

- **Comparación de postulados.** Muy aplicable cuando el objetivo del ensayo es comparar dos elementos, posiciones o contraponer opiniones. Se realiza la exposición de una idea o punto de vista en un párrafo, pasando a exponer el otro punto de vista u opinión en un párrafo siguiente. Se entiende que esta segunda postura es antagónica a la primera. Finalmente se presenta un párrafo que hace la comparación o análisis de las dos posturas analizadas.
- **Dialéctica hegeliana.** Se aplica la triada de tesis-antítesis-síntesis, que considera a la contradicción como motor que impulsa el desarrollo de ideas, exacerbando la acción de los opuestos. La tesis es la afirmación, posición o forma que se pondrá en discusión y que, se asume, es verdadera. La antítesis es la realidad opuesta o negación de la tesis. La síntesis es la comprensión de las diferencias o de la pugna entre la tesis y la antítesis, permitiendo, fruto de esta comprensión, establecer una posición sobre la tesis
- **Cadena de argumentos.** Consiste en la presenta una serie de argumentos a favor de la tesis del ensayo, exponiendo uno tras otro cada uno de los distintos fundamentos que el autor considera para su estrategia para elaborar su ensayo. Este esquema es apropiado cuando la tesis del ensayo es presentar o construir un concepto confuso, no explicado o no desarrollado.
- **Conclusión:** Debe ser acorde al relato del ensayo enfatizando en las ideas fuerza desarrolladas, recapitulando los argumentos presentados y destacando el aporte del ensayo. La conclusión es el resultado del texto y luce según el aporte particular que el autor puede imprimir en su trabajo
- **Referencias bibliográficas:** Las referencias bibliográficas se harán utilizando formato APA séptima edición.

C. Cumplimiento. Estructura del documento

Los trabajos que no cumplan con la estructura propuesta, tanto para las investigaciones y ensayos, serán eliminados del proceso de revisión.

D. Presentación escrita de trabajos de investigación y ensayo:

La presentación escrita debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Archivo en formato pdf.
- Tamaño carta.

- Formato a una columna.
- Interlineado simple.
- Márgenes de 2,5 cm.
- **Times New Román 12 justificado.**
- Páginas numeradas.
- Extensión máxima 15 páginas (incluidos anexos, si los hubiese).
- Los **títulos de la sección** serán centrados **negrita** y con mayúsculas, interlineado simple.
- No enumere las secciones o encabezados.

E. Envío del trabajo

Al ingresar los trabajos a la plataforma de CAPIC se requerirán datos de los autores, se recomienda tenerlos disponibles durante el proceso en línea e ingresarlos de manera precisa y completa.

El trabajo y datos requeridos deben enviarse a <http://trabajos.capic.cl/>

El archivo en pdf con el título y cuerpo del trabajo, debe tener como nombre el título resumido del trabajo. No debe usarse nominaciones genéricas como “trabajo CAPIC ...”

TÍTULO V: EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN DE TRABAJOS

7. Evaluadores

Todos los trabajos serán evaluados por los integrantes del Comité Científico y otros evaluadores convocados, con apoyo de expertos, cuando los temas así lo ameriten, en modalidad de revisión anónima realizada por dos evaluadores.

8. Evaluación y selección de trabajos

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Título III respecto de la exposición de los trabajos aceptados, el presente título regula los criterios de evaluación, clasificación y premiación académica de los trabajos presentados a la Conferencia.

Como resultado de la evaluación de los trabajos, el Comité Científico clasificará los trabajos presentados en alguna de las siguientes categorías:

A. **Trabajo aceptado**, el cual se incorpora a la cartera de trabajos seleccionados para la Conferencia Anual de CAPIC.

- B. **Trabajo aceptado, con modificaciones.** caso en el cual los autores deberán considerar las observaciones y sugerencias formuladas por el Comité Científico, con el propósito de mejorar la claridad, coherencia y presentación del trabajo para su exposición en la Conferencia, **sin que ello implique una nueva instancia de evaluación del manuscrito.**
- C. **Trabajo rechazado.** Se comunicará a los autores la decisión y las razones por las cuales el Comité Científico rechazó el trabajo. Esta decisión no estará sujeta a apelación.

9. Premiación

CAPIC premiará a los mejores artículos presentados a la Conferencia Anual y que sean publicados en la revista CAPIC REVIEW Journal of Accounting, Auditing and Business Management.

Se establecen las siguientes categorías de premios:

- I. Mejor artículo - Categoría investigación.
- II. Mejor artículo - Categoría ensayo.
- III. Artículo distinguido - Categoría investigación.
- IV. Artículo distinguido – Categoría ensayo

Si el Comité Científico considera que no hay trabajo que merezca alguna distinción o calificación, se declarará desierta la categoría.

Premios monetarios

- I. El Mejor artículo - Categoría Investigación** tendrá un premio monetario de US\$ 1.500 (equivalente en pesos chilenos).
- II. El Mejor artículo - Categoría Ensayo** tendrá un premio de US\$ 800 (equivalente en pesos chilenos).
- III. El Artículo Distinguido - Categoría Investigación** tendrá un premio monetario de US\$ 600 (equivalente en pesos chilenos).
- IV. El Artículo Distinguido - Categoría Ensayo** tendrá un premio monetario de US\$ 300 (equivalente en pesos chilenos).

Los valores mencionados en dólares serán entregados en moneda chilena para los investigadores chilenos; y en dólares, para los de otras nacionalidades.

En caso de existir más de un trabajo premiado en la misma categoría, el premio se repartirá entre éstos.

En trabajos que hayan sido desarrollados por un grupo, en caso de obtener un premio, éste se pagará íntegro, a uno de los autores.

Además, se efectuarán reconocimientos mediante entrega de diplomas:

- Al Artículo Distinguido – Categoría Ensayo
- Al investigador(a) NOVEL
- A los trabajos más destacados en algunas de las áreas temáticas.
- A las universidades con mayor cantidad de trabajos presentados en la Conferencia Anual.

Los investigadores que tengan la condición de ser miembro del Directorio, del Comité Científico o tenga vinculación directa con CAPIC podrán presentar trabajos; no obstante, en caso de ser meritorio a premiación deberán renunciar a la proporción que les corresponda en el premio en dinero y sólo recibirán reconocimiento en diploma.

10. Difusión de los trabajos seleccionados en la Conferencia

Los resúmenes de los trabajos seleccionados y los autores de los mismos, así como el autor de contacto serán publicados a través de la web institucional de CAPIC.

Santiago, marzo 2026